



12 de junio, día mundial contra el Trabajo Infantil

Se trata de hacer evidente una realidad lastimosa que nos debe seguir interpelando nuestra conciencia y nuestras estructuras económicas que orillan a los jóvenes y a los niños a dedicar su vida temprana al trabajo, cuando su que hacer en la vida es estudiar y jugar.

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia en el número 296 nos recuerda que “El trabajo infantil y de menores, en sus formas intolerables, constituye un tipo de violencia menos visible, mas no por ello menos terrible. Una violencia que, más allá de todas las implicaciones políticas, económicas y jurídicas, sigue siendo esencialmente un problema moral.

Según el INEGI 29% trabaja para pagar la escuela, 39% para ayudar en la casa, 18% por aprender un oficio, 6% porque no quieren ir a la escuela y 8% por otra razón.

De los niños y las niñas que realizan algún trabajo económico, 4% recibió menos de 1 salario mínimo 51% recibió algún pago que no sobrepasó 2 salarios mínimos, y 45% no recibió ninguna remuneración.

Si miramos con detenimiento, más del 50% de niños entre 5 y 17 años trabajan por una razón que tiene que ver con la pobreza o con la falta de recursos económicos. Evidentemente hay factores que afectan a esta realidad como la ignorancia, pero el factor más sobresaliente se relaciona con el modelo económico vigente.

No se puede culpar a los niños por trabajar y no estudiar, si su realidad es que no pueden realizar las dos cosas. Qué oferta tiene la economía de mercado que se lleva en México para los que no tienen las posibilidades de ir a la escuela sin pasar hambre, qué ofrece este modelo económico a las familias en materia de educación para darse cuenta que ir a la escuela más que una opción es una necesidad de desarrollo para que estos niños no repitan la misma historia unos pocos años después.

La doctrina social de la iglesia denuncia el aumento de la explotación laboral de los menores en condiciones de auténtica esclavitud. Esta explotación constituye una grave violación de la dignidad humana de la que todo individuo es portador, prescindiendo que sea pequeño o aparentemente insignificante en términos utilitarios. (Compendio, 296).

Las implicaciones son claras: la realidad económica, la falta de educación y la pérdida de una conciencia moral hacen de esta realidad una expresión más de violencia contra los miles de niños que vemos en las calles sufriendo por el maltrato de los que por justicia y por dignidad los deberían de proteger.

### **Recomendaciones:**

1. Hagamos lo imposible por saber el origen de lo que compramos, y si encontramos que proviene del trabajo infantil, denunciémoslo y dejemos de consumir esos productos.
2. Impidamos que nuestros niños dejen la escuela por motivos de trabajo, a veces los niños ven en la posibilidad de ganar dinero una forma de falsa independencia, sin saber que sin estudios serán dependientes de un trabajo casi de explotación.
3. Cualquier trabajo infantil casero con fines pedagógicos que aporte a la economía de la casa, debe ser remunerado de alguna forma, ya sea en especie o económicamente, en esta oportunidad podemos darle sentido al cuidado de los bienes materiales.
4. En lo posible evitemos dar monedas o alimentar el trabajo infantil, especialmente el de la calle. La calle no es un lugar digno para estar y las acciones “bondadosas” que generalmente realizamos pueden provocar efectos contrarios a los deseados. Muchos niños explotados en la calle existen porque hay personas que al regalar una moneda alientan esa explotación. Puedes destinar esos recursos a instituciones que se dediquen a protegerlos, es una forma más efectiva de ayudar.

Deseamos que estas recomendaciones abonen, aunque sea mínimamente, en el cuidado de nuestros niños. Cualquier otra idea que se te ocurra esperamos nos las puedas compartir.

Dimensión Pastoral del Trabajo, CEPS